

empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2º Informe del Presidente y de la Junta Directiva. La Sra. María del Carmen Pazmiño da lectura al siguiente informe:

Rendimos a ustedes el presente informe sobre el período enero a diciembre del año 2017, mismo que como es de conocimiento de ustedes se encuentra en cero ya que durante todo el año 2017 la empresa mantuvo paralizada sus actividades debido a que se ha tratado de realizar la venta de acciones de la misma sin tener un resultado positivo hasta el momento.

3º. Lectura y aprobación del balance. La Secretaría da lectura al acta sobre los balances correspondientes al período 2017, manifestando que sede el año 2016 que la empresa entró en crisis, no ha logrado recuperarse por lo que no ha podido aún generar nuevamente la actividad para la cual fue creada la sociedad, por lo que no existe movimientos de ingresos y egresos durante todo este período, por lo que se deja constancia que el balance se encuentra con los mismos saldos que reflejaron el balance 2016, este particular que es de conocimiento de todos los socios deja nuevamente sentado en actas para que se tome la mejor decisión a futuro; una vez terminada su intervención solicita se apruebe los balances del período 2017, por lo que es aprobada por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y Secretaría de la Asamblea según lo determinan los estatutos de la Constitución levantó la sesión siendo las 19:30.

PRESIDENTE Y SECRETARIA
MARIA DEL CARMEN PAZMIÑO